

INFORME DE COMISARIO

GEDATECU S.A.

PERIODO 2018.

Como Comisaria de la empresa GEDATECU S.A. me permito presentar a ustedes señores accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1° de Enero al 31 de diciembre del 2018.

- El análisis de la documentación que la empresa mantiene en sus Departamentos de Contabilidad, Administrativo y Ventas, nos ha permitido llegar a establecer la situación de la empresa durante los meses de funcionamiento desde enero hasta diciembre 2018.
- Se analizo los libros sociales, comprobantes de respaldo, registros contables, control de personal tanto administrativo y de Ventas; determinándose que están bajo las normas y disposiciones legales de los organismos del Control del Estado.
- Los Estados Financieros; Perdidas y Ganancias, Balance General, informes y demás documentos que respalda la Contabilidad se encuentran debidamente archivados en las oficinas de la empresa, entendiéndose el año de reporte el impuesto a la renta 2018.
- Los valores declarados en los Estados Financieros corresponden a los saldos del Libro Mayor, por los movimientos de aporte de accionistas al capital social suscrito.
- Las convocatorias a Junta General se han realizado conforme a las normas legales establecidas.
- Los resultados del presente ejercicio son el resultado de la gestión y puesta en marcha de la empresa, cumpliendo con todas las exigencias legales de los organismos de control.
- En mi opinión de los Estados Económicos, presentan razonablemente la Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018 de la empresa GEDATECU S.A., de conformidad a las normas legales vigentes en el País.

Atentamente.

Martha Martínez.

COMISARIA